NUMERO DE CONTRATO:	2022-095
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	UNICA OFERTA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P
CONTRATISTA:	ANA MARIA VASQUEZ QUINTERO
NIT/CC:	1.036.424.602
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P. DE LA VIGENCIA 2022 PARA EL REPORTE Y CUMPLIMIENTO DE LO QUERIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($11.340.000)
VALOR EJECUTADO:	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($11.340.000)
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) DÍAS Y CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	22/07/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERÓNICA GONZÁLEZ CARDONA

En el municipio de Dabeiba Antioquia, el día 28 de marzo del 2023, se reunieron **VERÓNICA GONZÁLEZ CARDONA** como Supervisor y/o Interventor y quien actúa en calidad de Representante Legal de **ANA MARIA VASQUEZ QUINTERO**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el presente contrato de prestación de servicios/ apoyo a la gestión se podrá liquidar de conformidad con los señalado en el Manual de Contratación de EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P. Para ello mediante la suscripción de la presente, se incorpora de manera detallada la liquidación que arroje los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

2. Que el contrato esta soportado contablemente mediante CRP No. 00237 del 22 de julio del 2022

3. Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión No. 2022-095 del 22 de julio del 2022, conforme al acta de terminación suscrita donde hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

4. Que el contratista ha cumplido con las obligaciones frente a los aportes del Sistema General de Seguridad Social, en materia de salud, pensiones y riesgos laborales durante la vigencia del contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el Supervisor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

5. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL FINANCIERO				
Valor inicial				$11.340.000
Vr. Adiciones				0
Valor Total				$11.340.000
Vr. Total, ejecutado				$11.340.000
Anticipos				
Pagos realizados a la fecha	Nro comprobante	Fecha	Valor	
	CE 000573	01/09/2022	$2.940.000	
	CE 00673	13/10/2022	$2.100.000	
	CXP 00040	10/02/2023	$6.300.000	
Vr. ejecutado que no se ha pagado al contratista				$0

VR. SALDO A LA FECHA a favor del contratista	$0

6. Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposición de multas, sanciones e indemnizaciones, por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato de prestación de servicios, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que se encuentran aprobados y recibidos por parte de la Supervisión, los servicios, conforme al objeto y el alcance previstos en el contrato 2022-095, así como los pagos generados en el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

TERCERO: Teniendo en cuenta que el/la Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

Para constancia se firma en Dabeiba, el día 28 de marzo de 2023.

Verónica González

VERÓNICA GONZÁLEZ CARDONA
SUPERVISOR – GERENTE EPD

Ana María Vásquez Quintero.

ANA MARIA VASQUEZ QUINTERO
CONTRATISTA

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: Mónica Isabel Úsuga Urrego Cargo: Técnica administrativa y financiera	Nombre: Juliana Otero Haeusler Cargo: Asesora jurídica	Nombre: Verónica González cardona Cargo: Gerente